FOLLETO INFORMATIVO

REF: 70093

GUANTES NYLON LIGERO

DESCRIPCIÓN:
Guantes fabricados con nylon extensible, liso y super ligero galga 13. Ambidextros. Totalmente libres de costuras. Excelentes para la manipulación de productos limpios (sin pelusa). Es posible escribir con el guante puesto. Ideal para la inspección de productos, trabajos de aseguramiento de la calidad o colocación de cables en la industria del automóvil. Sólo para riesgos mínimos.

APLICACIONES:
Especialmente indicado para no contaminar ninguna superficie a manipular como circuitos electrónicos, superficies moldeables, etc.
Estos productos están fabricados con Thermastat (KT1 & Kt2), y PVC (KTID & KT"D), y algodón (C1), nilón y PVC (NL1D & NG1D), y algodón / poliéster y PVC (PC1D, SPC1D & SPC2D).

USO:
Estos guantes están diseñados y destinados a proteger de riesgos mecánicos y son clasificados como Diseño Complejo (categoría II).
Le aconsejamos que compruebe e inspeccione los guantes antes del uso y periódicamente durante el mismo.
Para obtener más información a cerca del uso de estos productos, por favor contactar con nuestra línea de atención al cliente de BLINKER.
De un solo uso.
Se recomienda que se conserve este Folleto informativo para consultar en el futuro.

CUIDADOS Y ALMACENAMIENTO:
Guardar en lugar fresco y seco, lejos de la luz directa del sol y de fuentes de calor.
Estos productos pueden ser almacenados por lo menos durante 12 meses.

MATERIALES POTENCIALMENTE ALERGENICOS:
No se identifica ninguno.

INSTRUCCIONES PARA LA LIMPIEZA:
Estos guantes pueden ser lavados a 40 ºC, sin embargo podrían verse afectados los niveles de rendimiento de EN 388: 1994 (NG 1D).
Para obtener más información, contacte con el teléfono de atención al cliente de BLINKER.

ELIMINACIÓN:
Deseche estos productos según lo indicado por las disposiciones locales.

CONFORMIDAD:
Estos guantes están de acuerdo con la Directiva PPE 89/686/ CLL en su forma modificada, y EN 420: 1994.

NL 1 y NL 1D (guantes de nylon elástico) y el SPC2D talla 7 son aptos para el uso destinado, aunque no cumplen con el rango mínimo requerido establecido en EN 420: 1994.
EN 388: 1994- Riesgos mecánicos: a b c d, donde:

a = resistencia a la abrasión
b = resistencia al corte con elementos filosos
c = resistencia a rasgaduras
d = resistencia a perforaciones.

RECAMBIOS